

**FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD**

**(MAPN0212) GOBIERNO DE EMBARCACIONES Y MOTOS NAÚTICAS DESTINADAS AL SOCORRISMO ACUÁTICO (RD 988/2013, de 13 de diciembre)**

**COMPETENCIA GENERAL:** Manejar embarcaciones a motor con fines comerciales de menos de 10 metros de eslora, y máximo de 12 pasajeros que operen dentro de aguas interiores y aguas continentales, con una potencia adecuada a la embarcación y velando por su integridad física, en condiciones de seguridad para su tripulación, la de terceros y con respeto al medio ambiente.

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados:
2	MAP619_2 GOBIERNO DE EMBARCACIONES Y MOTOS NAÚTICAS DESTINADAS AL SOCORRISMO ACUÁTICO  (RD 1038/2011, de 15 de julio)	UC2048_2	Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento, conservación y control de dotación de embarcaciones a motor y motos náuticas destinadas al socorrismo acuático.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 8340.1037 Marineros de cubierta (excepto pesca)</li> <li>• Marinero de puente.</li> <li>• Patrón de embarcación hasta 10 m. de eslora en equipos de socorrismo.</li> <li>• Patrón de embarcación hasta 10 m. de eslora en unidades de intervención acuática.</li> </ul>
		UC2049_2	Ejecutar técnicas específicas de gobierno de embarcaciones a motor y motos náuticas destinadas al socorrismo acuático.	
		UC0269_2	Ejecutar técnicas específicas de natación con eficacia y seguridad.	
		UC0011_1	Realizar las guardias de navegación y gobierno del buque.	
		UC0733_1	Actuar en emergencias marítimas y aplicar las normas de seguridad en el trabajo.	

**Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional**

<b>H. Q</b>	<b>Módulos certificado</b>	<b>H. CP</b>	<b>Unidades formativas</b>	<b>Horas</b>
<b>60</b>	MF2048_2: Mantenimiento, conservación y control de embarcaciones a motor y motos náuticas destinadas al socorrismo acuático.	<b>50</b>		<b>50</b>
<b>120</b>	MF2049_2: Manejo de embarcaciones a motor y motos náuticas destinadas al socorrismo acuático.	<b>100</b>	<b>UF2533:</b> Meteorología aplicada a la navegación y manejo de embarcaciones y motos náuticas destinadas al socorrismo acuático.	<b>30</b>
			<b>UF2534:</b> Maniobra y navegación con embarcaciones y motos náuticas.	<b>70</b>
<b>120</b>	MF2069_2: Natación.	<b>120</b>	<b>UF0907:</b> Habilidades y destrezas básicas en el medio acuático.	<b>40</b>
			<b>UF0908:</b> Técnicas específicas de nado en el medio acuático.	<b>80</b>
<b>70</b>	MF0011_1: Guardia de navegación y gobierno del buque.	<b>60</b>		<b>60</b>
<b>60</b>	MF0733_1: Seguridad y primeros auxilios a bordo.	<b>70</b>		<b>70</b>
	MP0530: Módulo de prácticas profesionales no laborales	<b>40</b>		
<b>430</b>	<b>Duración horas totales certificado de profesionalidad</b>	<b>440</b>	<b>Duración horas módulos formativos</b>	<b>400</b>

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES		
		Acreditación requerida	Experiencia Profesional requerida	
			Con acreditación	Sin acreditación
MF2048_2	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado en máquinas navales o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado en máquinas navales o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes</li> <li>Técnico Superior de Supervisión y control de máquinas e instalaciones del buque.</li> <li>Titulación profesional establecida en la Orden FOM/2296/2002 de 4 de septiembre.</li> </ul>	1 año	Imprescindible acreditación
MF2049_2		<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado en Náutica y Transporte marítimo o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes</li> <li>Diplomado en Navegación Marítima o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes</li> <li>Técnico Superior de Navegación, Pesca y Transporte Marítimo.</li> <li>Titulación profesional establecida en la Orden FOM/2296/2002 de 4 de septiembre</li> </ul>	1 año	Imprescindible acreditación
MF0269_2		<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes</li> <li>Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes</li> <li>Técnico Superior de la familia profesional de Actividades Físicas y Deportivas</li> <li>Técnico Deportivo Superior en las modalidades deportivas afines a este Módulo Formativo.</li> <li>Certificados de profesionalidad nivel 3 de la familia profesional de Actividades Físicas y Deportivas</li> </ul>	1 año	3 años
MF0011_1		<ul style="list-style-type: none"> <li>Titulación profesional establecida en la Orden FOM/2296/2002, de 4 de septiembre (Titulación profesional superior de la Marina Civil)</li> </ul>	1 año	Imprescindible acreditación
MF0733_1		<ul style="list-style-type: none"> <li>Titulación profesional establecida en la Orden FOM/2296/2002, de 4 de septiembre (Titulación profesional superior de la Marina Civil)</li> </ul>	1 año	Imprescindible acreditación

Espacio Formativo	Superficie m <sup>2</sup> 15 Alumnos	Superficie m <sup>2</sup> 25 Alumnos
Aula de gestión	45	60
Taller de prácticas para embarcaciones y motos náuticas	80	100

Certificado de profesionalidad que deroga	